



MINISTERIO
Público Fiscal

UNIDAD FISCAL – DELITOS ESPECIALES

LEGAJO MPF-SJ-09738-2025

AL SR. JEFE DE LA OFICINA JUDICIAL

S-----/-----D

SOLICITA AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN PENAL PREPARATORIA

IVAN GRASSI, FISCAL COORDINADOR DE LA UFI DELITOS ESPECIALES, en legajo **MPF-SJ-09738-2025**, **CARATULADO: “ACTUACIONES INVESTIGATIVAS C/ JUEZ MONTILLA ROBERTO”**, se dirige a Ud. a fin de:

Solicitar tenga a bien fijar fecha de audiencia con comunicación a este Ministerio Público Fiscal de día, hora y lugar de realización, la que deberá celebrarse en presencia del Sr. Juez de Garantías que corresponda, y que tendrá como objeto formalizar la Investigación Penal Preparatoria (art. 340 Ley 1851-O) contra el **Sr. Roberto Jorge Montilla, DNI N° 20.132.487**, por el siguiente hecho delictivo:

Plataforma Fáctica:

Se comunicará al Sr. Roberto Montilla que es investigado por haberse interesado indebidamente en la tramitación del Legajo de Investigación N.º 9769

del Registro de la Unidad Fiscal Flagrancia, y particularmente sobre la situación personal del detenido Sr. José Benito Martín, DNI 6.771.387, a disposición de las autoridades del Procedimiento Especial de Flagrancia, mientras éste permanecía en tal condición en las dependencias de la Comisaría Cuarta de Policía de San Juan, durante el día 06 de abril del corriente año.

Asimismo, se le informará que es investigado en razón de que en las mismas circunstancias de tiempo, modo, lugar y personas a las relatadas en el párrafo precedente, instruyó a los funcionarios policiales encargados de la custodia del detenido José Benito Martín en varias oportunidades del mismo día, sobre la forma en que debían tratar la situación particular del mismo.

Las circunstancias del hecho precedentemente individualizado, junto a los elementos de convicción obrantes en el Legajo de investigación Fiscal, de cuyos detalles se dará noticia en audiencia que se peticiona y en presencia del imputado, permiten la apertura de la investigación penal preparatoria por la comisión de los delitos Usurpación de Funciones en grado de Tentativa e Incumplimiento de los deberes de Funcionario Público en Concurso Ideal (**arts. 246 inc. 3°, 42, 248 y 54 del Código Penal**), en calidad de autor material de los mismos (**art. 45 C.P.**).

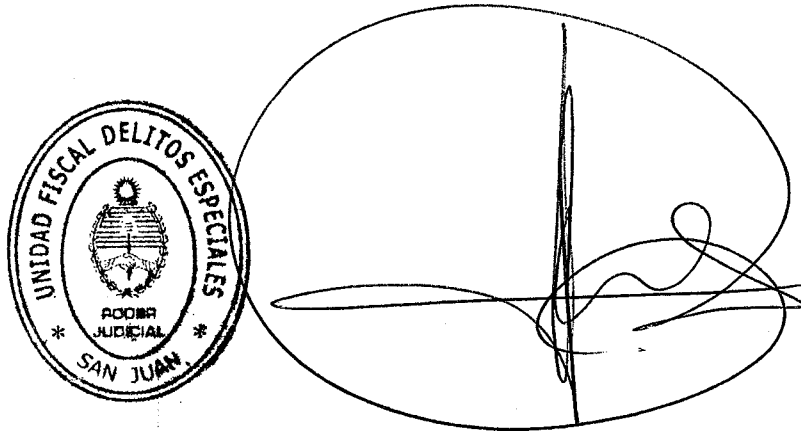
Pongo en conocimiento del Sr. Responsable de la Oficina Judicial, que el Sr. **Roberto Jorge Montilla**, no ha designando defensor alguno y se encuentra en libertad, registrando como domicilio el de calle Catalina del Bono N.º 1128 (Este), Bº Aromas de Vid, Dpto. Capital.

PETITORIO:

1) Tenga por solicitada la audiencia de formalización de la investigación conforme art. 340.-

- 2) Fije audiencia a los efectos de lo dispuesto por los artículos 340, 341 y 342 ley 1851-O.-
- 3) Disponga cursar las notificaciones pertinentes.-

UFI DELITOS ESPECIALES, San Juan, 9 de abril del 2025.-



IVÁN AUGUSTO GRASSI
FISCAL COORDINADOR

